



REGLAMENTO PARA GUIAS EXTERNOS

Con el fin de que todos los visitantes del Museo del Palacio de Bellas Artes tengan una experiencia satisfactoria al visitar nuestras exposiciones nacionales e internacionales, así como nuestra exposición permanente de murales; hemos realizado el presente reglamento con la intención de brindarle al guía externo las facilidades para el desarrollo satisfactorio de su visita grupal dentro del museo. Por ello, les solicitamos atentamente seguir las presentes recomendaciones:

Proceso de reservación:

1. El Museo del Palacio de Bellas Artes cuenta con un programa de visitas agendadas impartidas por personal adscrito al museo, por lo que dichas visitas tienen prioridad en su atención.
2. El museo se deslinda de toda contratación y coordinación relacionada con el servicio de guía externo, por lo que este proceso deberá realizarse fuera de las instalaciones del Palacio de Bellas Artes.
3. Las visitas acompañadas por guías externos se podrán realizar de **martes a domingo, en un horario de 10:00 h a 17:00 h** y con un máximo de **25 personas** por guía.

En caso de exposiciones temporales en las que sea necesario realizar filas para el ingreso al museo debido a la afluencia de público en salas, el servicio de visitas con guías externos se limitará de **martes a viernes** en el horario antes mencionado.

4. Los guías encargados deberán anunciar su visita con al menos 10 días de anticipación al correo **mpba.informes@inba.gob.mx**, con una carta de aviso indicando: fecha, hora, número de asistentes, duración de la visita (máximo 60 minutos por exposición), tipo de público que integra el grupo y exposición a visitar. El oficio se dirige al Mtro. Miguel Fernández Félix, Director del Museo del Palacio de Bellas Artes; con copia para Cecilia Reyes Hernández, Jefa del Departamento de Mediación y Programas Públicos. Conjuntamente, se deberá enviar el presente reglamento firmado y/o sellado.

El museo remitirá vía correo electrónico, la confirmación de la disponibilidad de horario para su recorrido.

El día de su visita:

5. El día de la visita se solicita que el guía encargado se presente con 10 minutos de antelación a su recorrido en el módulo de informes del museo (lado derecho del vestíbulo), presentando la carta de confirmación de disponibilidad enviada por el museo. El retraso en la hora de llegada, así como el aumento en el número de asistentes pondrá a consideración la realización del servicio.
6. Los guías encargados son responsables de adquirir el mismo día de su visita los boletos para su grupo en la taquilla del museo, el cual tiene un costo de \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.) por persona. Únicamente aplicará la cortesía de acceso a personas adultas mayores con credencial del INAPAM, estudiantes y docentes con credencial vigente, personas con discapacidad y niños menores de 13 años. No hay reembolsos por causas ajenas al museo.





En caso de toma fotográfica o de video con cámara, se deberá pagar el permiso correspondiente con un costo de \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.). El uso de flash no está permitido.

En el caso de asistir a exposiciones con mayor demanda o en días con alta afluencia de público, favor de prever el tiempo de espera en filas para la adquisición de boletos y de acceso al museo.

7. Para ingresar al museo es indispensable mostrar al personal del área de escaleras el boleto de entrada y en caso de aplicar, el permiso de uso de cámara o video.

8. Durante la visita, el guía encargado y su grupo deberán seguir las indicaciones de seguridad y custodios, así como las recomendaciones para público en el museo (ver imagen) y evitar obstruir la afluencia de los visitantes en general. Agradecemos cuidar la modulación de la voz, la conducción del grupo y, respetar la duración del recorrido anunciado en la carta de aviso.



9. Por sugerencia de Protección Civil, se solicita no ingresar con carreolas grandes al museo. El recinto cuenta con 5 carreolas con medidas óptimas para el disfrute de su visita. Por lo que le recomendamos realizar el cambio de vehículo en la paquetería del museo, presentando su boleto de ingreso y una identificación oficial vigente.

10. En situación de emergencia deberá atener las indicaciones de las brigadas de Protección Civil del Palacio de Bellas Artes debidamente identificadas.

11. En caso de extrema afluencia de público, para evitar condiciones que pongan en riesgo al visitante y la obra expuesta y/o que el guía no cumpla con las especificaciones mencionadas en los puntos 1 al 10; el museo se reserva el derecho de cancelarla.

Agradecemos su apoyo en la atención a estas consideraciones.

Estoy de acuerdo

Sello institucional (en caso de aplicar)

Nombre y firma del guía organizador de la visita

Fecha de visita: _____

